

ACTA DE LA COMISION NEGOCIADORA DE 07 DE MARZO DE 2018 DEL CONVENIO COLECTIVO DE AMBITO ESTATAL PARA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS, Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES.

SESION 3/2018

ASISTENTES

REPRESENTACION EMPRESARIAL

Por CONFEVICEX

*[Faded list of names under REPRESENTACION EMPRESARIAL]*

REPRESENTACION SOCIAL

Por CCOO INDUSTRIA

*[Faded list of names under REPRESENTACION SOCIAL - Por CCOO INDUSTRIA]*

Por FICA-UGT

*[Faded list of names under REPRESENTACION SOCIAL - Por FICA-UGT]*

En Madrid, siendo las 11:10 horas del día 07 de marzo de 2018, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la sede de CONFEVICEX sita en Ferraz 11 de Madrid, los representantes empresariales y sindicales arriba relacionados para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Único.- Continuación de la negociación colectiva

Comienza la sesión eligiéndose al presidente, cargo que recae sobre *[Faded name]* y al secretario, función que desempeña *[Faded name]* durante la negociación, salvo acuerdo en otro sentido.

Toma la palabra el portavoz de la representación empresarial para referirse a las propuestas sindicales sobre las materias del denominado bloque 3, "jornada"; en resumen, expresa la postura opuesta de la representación empresarial porque ésta pretende no ampliar los supuestos de licencias o permisos y equiparar la jornada salarial a la de sectores afines, como el del azulejo que es de 1776 horas. A continuación formula las propuestas de su representación sobre jornada, proponiendo la ampliación de la jornada irregular hasta el 15%, la concreción en 200 km de la distancia para que se considere desplazamiento en las supuestos de licencias retribuidas; la mejora en la redacción del régimen de sustitución en los turnos para los casos de ausencia y, como medida desincentivadora del absentismo, la introducción como condicionante del complemento por accidentes del artículo 25, el respeto a las prescripciones de la Entidad gestora.

Se produce un receso, al término del cual, el portavoz de la representación sindical toma la palabra para manifestar su conformidad con la propuesta de ingreso remitida por la parte empresarial anticipadamente y su predisposición a ampliar el contrato por obra hasta cuatro años en función de las circunstancias y a la espera de la redacción que traslade la representación empresarial sobre este punto. Sobre los ascensos, insiste en que su propuesta es mejor que la empresarial. Con respecto a la jornada se expresa la discrepancia completa con la propuesta empresarial de ampliación; se señala que no está justificada la ampliación de las horas de jornada irregular para este sector. Y por lo que queda pendiente de sesiones anteriores, se insiste en que durante esta negociación debe concluirse un acuerdo en materia de igualdad.

Terminado el debate sobre los temas fijados para hoy y sobre los pendientes de jornadas anteriores, se acuerda como calendario para las próximas reuniones, el siguiente:

Miércoles 11 de abril

Miércoles 9 de mayo

Miércoles 30 de mayo

Las reuniones tendrán lugar en el SIMA.

Y no quedando más temas de que tratar, a las 13:15 horas termina la reunión.